

# Venta de créditos del IPV por la baja de ingresos provinciales: “En Buenos Aires no nos dan respuestas, nos dicen que tenemos que ser creativos”

17/04/2024



Días atrás, en la sede de la Asociación Mutual de Profesionales de la Salud en San Rafael, la vicegobernadora Hebe Casado junto a autoridades del IPV (Instituto Provincial de la Vivienda) y, de la entidad gremial procedieron al sorteo de los inscriptos para determinar los titulares y suplentes a evaluar de las 32 viviendas que serán entregadas en el barrio Smata de San Rafael.

El titular del IPV, Gustavo Cantero, habló con FM Vos 94.5 y destacó que este acuerdo constituye un paso importante en la mejora de las condiciones de vida de quienes desempeñan un rol

esencial en la atención médica de la provincia.

«Este sorteo está incluido en la operatoria que denominamos IPV Mi Casa. En este contexto se hizo un convenio con AMPROS para la construcción de 32 viviendas. Se han seleccionado 40 postulantes, 8 de ellos serán suplentes. El avance de la obra está en un 70%. «El sorteo del viernes fue una orden de prioridad según las evaluaciones y las etapas posteriores de análisis respecto al estado financiero y social de los interesados», explicó Gustavo Cantero ni comenzó el reportaje. «Las viviendas se están construyendo en el barrio Smata. Son casas de 62 metros cuadrados con posibilidad de ampliación. Cuentan con dos habitaciones con tipología solar de última generación para aprovechar el ahorro y la eficiencia energética», agregó.

Luego, comentó cuáles son los requisitos indispensables para acceder a las unidades. «Este tipo de operatoria incluye un aporte inicial de los beneficiarios que ronda el 10% del total del valor de la vivienda. Estamos hablando de unos cinco millones de pesos. El otro 90% restante tiene un financiamiento de 360 cuotas con una afectación máxima del 25% del salario del interesado. Las cuotas se van actualizando de acuerdo con el Coeficiente de Variación Salarial. De esa forma el valor de esta no se diluye, pero tampoco se dispara por la inflación», especificó Cantero.

Por otra parte, se refirió a la iniciativa del gobierno provincial que tiene por objeto que se puedan vender los créditos del IPV para disponer de los fondos y avanzar con los proyectos que están en ejecución. «Se trata de un proyecto de ley que se está trabajando en la Legislatura de Mendoza. Lo que nosotros hicimos fue informar la cartera que hoy tenemos en hipoteca. Desde Hacienda están analizando esta situación. Se refiere fundamentalmente a hipotecas que son de los últimos programas como IPV Mi Casa y Construyo Mi Casa. No tiene nada que ver con el sistema Mendoza Construye, que es la operatoria social que está en ejecución. La realidad económica de la provincia y del país nos contextualiza en un escenario en donde hemos perdido coparticipación. Los ingresos de la

provincia van en descenso. Dentro de este panorama en Buenos Aires no nos dan respuestas, solamente nos dicen que tenemos que ser creativos. La medida apunta a eso, a tratar de conseguir los fondos para seguir construyendo casas», argumentó Cantero.

«Es una idea, hay que ver si hay interés en el mercado por este tipo de hipotecas. Actualmente Mendoza realiza las operatorias con fondos únicamente provinciales. La provincia en los últimos años no tuvo la suerte como las demás que recibieron aportes de Nación para construir casas. Con los diferentes programas dimos más de cinco mil soluciones a los problemas habitacionales. «El desafío que tenemos es muy importante», fundamentó el titular del IPV.

Al final de la comunicación, fue consultado sobre para que sector está dirigida la oferta de hipotecas. » Aunque esa información la maneja Hacienda, supongo que está dirigida a personas que arriesgan en el mercado: empresas de seguros, bancos y el sector privado. Cuando se apruebe la ley fiscal se informará cómo negociarán dichas hipotecas. El propietario que tenga una deuda le pagará a un privado. Se trata en los casos en que el nivel de mora es muy bajo. Las hipotecas sociales no corren riesgos», cerró.